



Resolución Jefatural

N° 00147-2020-MINEDU/SG-OGA

Lima, 19 de agosto de 2020

VISTO; El expediente N° 99496 y el Informe N° 507-2020-MINEDU/SG-OGA-OL emitido por la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 017-2020-MINEDU/SG-OGA, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2020 de la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 093-2020-MINEDU/SG-OGA, se aprobó la Primera Modificación del Plan Anual de Contrataciones correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2020 de la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos del Pliego 010: Ministerio de Educación;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 115-2020-MINEDU/SG-OGA, se aprobó la Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2020 de la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos del Pliego 010: Ministerio de Educación;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, señala que luego de



EXPEDIENTE: APC2020-INT-0099496

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: 6435FA

aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, asimismo, el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD denominada “Plan Anual de Contrataciones”, aprobada mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, señala que el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado, en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.6.2 de la Directiva, señala que toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC;

En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE;

Que, la Resolución Ministerial N° 006-2020-MINEDU, en su artículo 4, numeral 4.1, literal a) delega a la Jefatura de la Oficina General de Administración del Ministerio de Educación, las facultades de aprobación y modificación del Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal, correspondiente a las Unidades Ejecutoras 024 – Ministerio de Educación: Sede Central; 026 – Programa de Educación Básica para Todos, y 116 – Colegio Mayor Secundario “Presidente del Perú”;

Que, el numeral 7.6.3 de la Directiva, señala que es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la misma en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE. En ese sentido, el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere;

Que, mediante el Informe N° 507-2020-MINEDU/SG-OGA-OL de la Oficina de Logística sustenta el trámite de modificación del Plan Anual de Contrataciones, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2020, de la Unidad Ejecutora 026: Programa



EXPEDIENTE: APC2020-INT-0099496

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **6435FA**

Educación Básica para Todos, a fin de incluir dos (2) procedimientos de selección con números de referencia 94 y 95 y excluir doce (45) procedimientos de selección con números de referencia 1, 3,4,5,6,7,8,11,12,13,15 y 67 en dicho Plan Anual de Contrataciones, e indica que se cumplen con los requisitos para dicho fin, establecidos en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, lo que incluye el requerimiento de contratación, la determinación de los valores estimados y las certificaciones y/o previsiones presupuestarias, así como el sustento de exclusión, según corresponda, que obran en el expediente de visto;

Que, a través del Informe N° 507-2020-MINEDU/SG-OGA-OL, el órgano encargado de las contrataciones de la entidad, evidencia la existencia en el expediente de la Certificación de Crédito Presupuestales: C.C.P. – Nota N° 7831 y N° 8413; así como con la Previsión Presupuestal N° 46-UE 026;

Que, por lo expuesto, resulta necesario aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2020, correspondiente a la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos, a fin de incluir dos (2) procedimientos de selección y excluir doce (12) procedimientos de selección;

Con el visto bueno de la Coordinación de Programación y Costos, y el Jefe de la Oficina de Logística en el ámbito de sus funciones y competencia, y;

De conformidad con lo dispuesto por el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD denominada “Plan Anual de Contrataciones”, aprobada mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE; y, en uso de las facultades delegadas mediante la Resolución Ministerial N° 006-2020-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la tercera modificación del Plan Anual Contrataciones correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2020 de la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos, para la inclusión de dos (2) procedimientos de selección y la exclusión de doce (12) procedimientos de selección, según los anexos N° 01 y N° 02, que forman parte integrante de la presente Resolución.



EXPEDIENTE: APC2020-INT-0099496

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **6435FA**

Artículo 2.- Disponer que la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración publique la presente Resolución y el Plan Anual de Contrataciones modificado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado.

Artículo 3.- Establecer que la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos, aprobado por la presente Resolución se encuentre a disposición del público en general en el portal institucional del Ministerio de Educación (<http://www.minedu.gob.pe/>) y en la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración de este Ministerio, que se encuentra ubicado en Av. De la Poesía N° 155, San Borja, donde podrá ser revisada y/o adquirida al precio de costo de su reproducción.

Regístrese y Comuníquese.



Firmado digitalmente por:
SOBRINO AMPUERO Cecilia
Del Carmen FAU 20131370998
soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 19/08/2020 21:39:24-0500



Firmado digitalmente por:
VILLENAMAYORCA Ronald
FAU 20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 19/08/2020 20:57:56-0500



EXPEDIENTE: APC2020-INT-0099496

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **6435FA**

ANEXO 01: INCLUSIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2020

TERCERA MODIFICATORIA

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 000014-MINISTERIO DE EDUCACION

B) AÑO : 2020

C) SIGLAS : MINEDU

D) UNIDAD EJECUTORA : 026: PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS

E) RUC : 20380795907

F) PLIEGO : 010: M. DE EDUCACION

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RESOLUCION JEFATURAL

Para generar el archivo XML para el SEACE Pr En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Ítem Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ÍTEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS- ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																	DEPA	PROV	DIST						
94	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SOLUCION DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS NO PRESENCIALES O REMOTAS DEL MINISTERIO DE EDUCACION	5510151900374281	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		1,171,028.16	15	01	01	00	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI
95	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE MENSAJERÍA INTERNACIONAL	7810220400362189	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		144,502.96	15	01	01	00	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI



Firmado digitalmente por:
SOBRINO AMPUERO Cecilia
 Del Carmen FAU 20131370998
 soft
 Motivo: En señal de conformidad
 Fecha: 19/08/2020 21:40:22-0500



Firmado digitalmente por:
SILVA FLORES Karla Yasmin
 FAU 20131370998 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 18/08/2020 20:17:52-0500

ANEXO N° 2 DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2020

TERCERA MODIFICACIÓN

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : **000014-MINISTERIO DE EDUCACION**

C) SIGLAS : **MINEDU**

F) PLIEGO : **010: M. DE EDUCACION**

D) UNIDAD EJECUTORA : **026: PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS**

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : **RESOLUCION JEFATURAL**

B) AÑO : **2020**

E) RUC : **20380795907**

Para generar el archivo XML para el SEACE Pr En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Ítem Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTE-CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																	DEPA	PROV	DIST						
1	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA LA OFICINA DE LA UMIC II	8013150200094963	36 - Servicio	1	1 - Soles		3,357,781.60	15	01	30	00	5 - Mayo	24 - Procedimiento		0 - SI	
4	0 - Relación ítem	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS				SERVICIO DE ALQUILER DE AULAS, ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN PARA EL TALLER DE CIERRE DE MONITORES DE LA EVALUACIÓN CENSAL 2020			2	1 - Soles		50,350.00				00	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad		0 - SI	
							1	0 - NO		SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	9111160300225295	36 - Servicio	1	1 - Soles		35,280.00	15	01	01						
							2	0 - NO		ALQUILER DE LOCAL PARA CONFERENCIAS	8013150200094964	36 - Servicio	1	1 - Soles		15,070.00	15	01	01						
3	0 - Relación ítem	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS				SERVICIO DE ALQUILER DE AULAS, ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN PARA EL ATLLER DE CAPACITACIÓN DE MONITORES DE LA EVALUACIÓN CENSAL 2020			2	1 - Soles		110,830.00				00	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad		0 - SI	
							1	0 - NO		SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION	9014170300375093	36 - Servicio	1	1 - Soles		95,760.00	15	01	01						
							2	0 - NO		ALQUILER DE LOCAL PARA CONFERENCIAS	8013150200094964	36 - Servicio	1	1 - Soles		15,070.00	15	01	01						
5	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE IMPRESIÓN, MULTICOPIADO , MODULADO EMBALAJE DE DOCUMENTOS DE APLICACIÓN Y MATERIALES DE CAPACITACIÓN DE LA EVALUACIÓN CENSAL 2020	8212150400283676	36 - Servicio	1	1 - Soles		450,450.00	15	01	30	00	4 - Abril	381 - Sin Modalidad		0 - SI	
6	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		IMPRESIÓN DE MATERIAL CONFIDENCIAL PARA LA ATENCIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN LA EVALUACIÓN CENSAL Y MUESTRAL DE ESTUDIANTES	8212150400283676	36 - Servicio	1	1 - Soles		250,000.00	15	01	30	00	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad		0 - SI	
7	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEDIOS PARA LA DIFUSIÓN EN TV, RADIOS Y MEDIOS DIGITALES DE LA CAMPAÑA DE ENTREGA DE RESULTADOS ECE 2019	8210180100228482	36 - Servicio	1	1 - Soles		400,000.00	15	01	30	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad		0 - SI	
8	0 - Relación ítem	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS				SERVICIO DE ALQUILER DE AULAS, ALIMENTACIÓN Y ALOJAMIENTO PARA ENCUENTRO NACIONAL DE CAPACITACIÓN A ESPECIALISTAS DRE Y UGEL A NIVEL NACIONAL SOBRE LA COMPRENSIÓN Y USO DE RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOGROS DE APRENDIZAJE			2	1 - Soles		629,800.00				00	4 - Abril	381 - Sin Modalidad		0 - SI	
							1	0 - NO		SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION	9014170300375093	36 - Servicio	1	1 - Soles		580,800.00	15	01	01						
							2	0 - NO		ALQUILER DE LOCAL PARA CONFERENCIAS	8013150200094964	36 - Servicio	1	1 - Soles		49,000.00	15	01	01						
							2	0 - NO		ALQUILER DE LOCAL PARA CONFERENCIAS	8013150200094964	36 - Servicio	1	1 - Soles		5,400.00	15	01	30						
12	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE IMPRESIÓN, MODULADO, INVENTARIO Y CAPTURA DE DATOS CON TECNOLOGIAS OCR/OMR/CR DE FICHAS ÓPTICAS, DIGITALIZACIÓN Y CAPTURA DE DATOS EN UNA MUESTRA DE PRUEBAS, DEPURACIÓN DE LA DATA ENTREGADA, CODIFICACIÓN DE PREGUNTAS ABIERTAS Y DESTRUCCIÓN DE INSTRUMENTOS DE LA ECE 2020	8212150400283676	36 - Servicio	1	1 - Soles		551,871.40	15	01	30	00	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad		0 - SI	
13	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE EJECUCIÓN DE LA APLICACIÓN Y EL PROCESAMIENTO DE LA EVALUACIÓN MUESTRAL 2020	8010150500335585	36 - Servicio	1	1 - Soles		670,955.00	15	01	30	00	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad		0 - SI	
15	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE IMPRESIÓN DE RESULTADOS PISA 2018	8212150400283676	36 - Servicio	1	1 - Soles		60,000.00	15	01	30	00	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad		0 - SI	
67	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO PARA EL COLEGIO DE ALTO RENDIMIENTO DE JUNIN	7611150100255355	36 - Servicio	1	1 - Soles		793,229.76	12	01	09	00	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad		0 - SI	


VISTO BUENO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 COORDINADORA DE PROGRAMACION Y COSTOS - LOGISTICA
 Doy V° B°
 2020/08/19 09:24:50


FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
SOBRINO AMPUERO Cecilia
 Del Carmen FAU 20131370998
 soft
 Motivo: En señal de conformidad 1/1
 Fecha: 19/08/2020 21:40:43-0500



Firmado digitalmente por:
SILVA FLORES Karla Yasmin
 FAU 20131370998 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 18/08/2020 20:18:13-0500